

ACTA DE LA XLIV REUNIÓN DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE LA HIDROVÍA PARAGUAY-PARANA

En la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, el día 21 de diciembre de 2016, se realizó la XLIV Reunión del Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná (CIH), a la cual asistieron las delegaciones de los cinco países que lo componen.

La lista de integrantes de las delegaciones participantes de la Reunión del CIH se agrega como Anexo I.

Antes de la reunión, se realizó una sesión de la cual participaron representantes de la Comisión Permanente de Transporte de la Cuenca del Plata- CPTCP y de la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte – ITF. Las delegaciones de los cinco países registraron con atención las intervenciones realizadas.

En la apertura de la sesión, el Jefe de la Delegación del Estado Plurinacional de Bolivia, en su carácter de Presidente *Pro Tempore*, dio la bienvenida a las delegaciones y presentó un relato de las actividades desarrolladas durante la Presidencia boliviana, destacando los trabajos de la Comisión del Acuerdo. A continuación, procedió a transferir, conforme lo establecido en el Estatuto, la Presidencia *Pro Tempore* a la Delegación de la República Federativa del Brasil, quien a su vez agradeció la responsabilidad conferida.

Concluido el traspaso de la Presidencia Pro Tempore, se aprobó la Agenda y, a continuación, se trataron los siguientes temas:

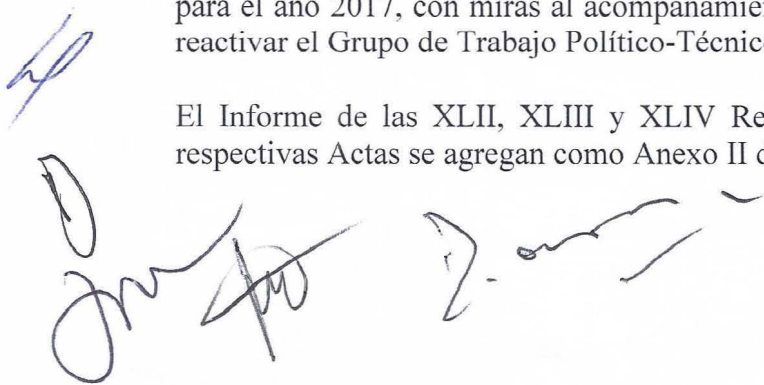
INFORME DE LOS TRABAJOS DE LAS XLII, XLIII Y XLIV REUNIONES DE LA COMISIÓN DEL ACUERDO DE LA HIDROVÍA PARAGUAY-PARANÁ.

El Secretario de la Comisión del Acuerdo presentó el Informe Técnico, de fecha de 16 de diciembre de 2016, respecto a las XLII, XLIII y XLIV Reuniones del organismo, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 23, inciso e, del Acuerdo de la Hidrovía y en el punto 1 del Acta de la XLIII Reunión del CIH, conteniendo el orden de los puntos relevantes de la agenda tratada en esas reuniones. Las delegaciones aprobaron el Informe presentado y acordaron renovar el mandato de los trabajos de la Comisión del Acuerdo.

Con respecto al tema “Mejoras de la Hidrovía. Pasos Críticos”, las delegaciones acordaron que sea considerado directamente en el ámbito del CIH, y a tal efecto se decidió reactivar la Comisión de Coordinación Técnica (CCT).

Asimismo, las delegaciones instruyeron que la CA establezca un cronograma de trabajos para el año 2017, con miras al acompañamiento por parte del CIH. Igualmente, acordaron reactivar el Grupo de Trabajo Político-Técnico (GTPT).

El Informe de las XLII, XLIII y XLIV Reuniones de la Comisión del Acuerdo y sus respectivas Actas se agregan como Anexo II de la presente.



NEGOCIACIÓN DE LA PROPUESTA DEL ACUERDO DE SEDE

La Presidencia presentó el texto de la Propuesta del Acuerdo de Sede entre el CIH y el Gobierno de la República Argentina en versión consolidada que incluyó las enmiendas presentadas desde la LXIII Reunión del CIH. Como resultado de los debates entre las delegaciones, se elaboró una nueva propuesta de texto, que se agrega como Anexo III a la presente Acta, *ad referendum* de consultas a las respectivas autoridades nacionales competentes, con vistas a permitir la suscripción del Acuerdo en la ciudad de Buenos Aires con la presencia de los Cancilleres de los cinco países miembros, en fecha a definir.

EL NARCOTRÁFICO EN LA HIDROVÍA

La delegación argentina se refirió a la importancia de que los países signatarios del acuerdo se coordinen en el tema del combate al narcotráfico en la Hidrovía, con miras al intercambio de información entre organismos competentes y al fortalecimiento de la seguridad de la navegación.

Las delegaciones, al coincidir en la importancia de ese tema, aprobaron la propuesta argentina de realizar, en Buenos Aires, en la segunda quincena de marzo, un encuentro entre los respectivos organismos nacionales para coordinar acciones en conjunto para contrarrestar el problema y, en este marco, analizar la propuesta de conformación de un Grupo *ad hoc*.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA HIDROVÍA

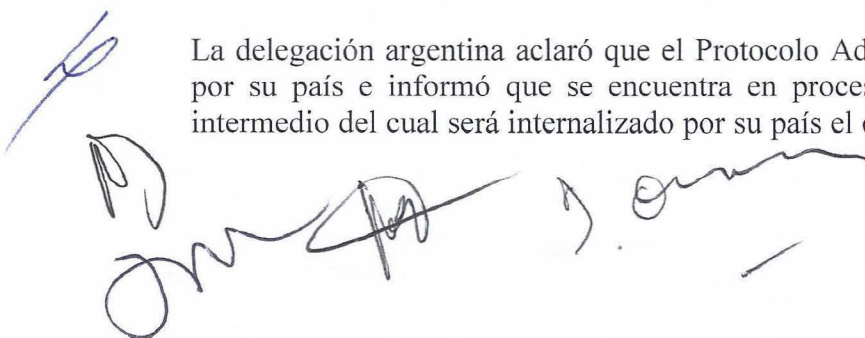
Las delegaciones presentaron sus visiones acerca de la importancia de desarrollar el pleno potencial de la Hidrovía Paraguay-Paraná como eje de transporte regional y extrarregional, ruta de impulso al comercio y a las inversiones, así como herramienta de integración y desarrollo entre los países signatarios del Acuerdo de la Hidrovía.

Hubo acuerdo entre las delegaciones acerca de la necesidad de continuar el proceso de fortalecimiento institucional de la Hidrovía y de optimización de los trabajos de los órganos de la Hidrovía. En ese sentido, acordaron realizar una reunión de los jefes de delegación, el día anterior a la celebración de la próxima Reunión de CIH, para efectuar una reflexión prospectiva conjunta y examinar propuestas en la materia, bajo una agenda previamente consensuada, en el actual marco normativo del Acuerdo de la Hidrovía.

ESTADO DE INTERNALIZACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DEL ACUERDO DE LA HIDROVÍA PARAGUAY-PARANÁ

La delegación de Paraguay hizo una referencia al estado de internalización de la normativa de la Hidrovía, con base a los trabajos realizados en el marco de la Comisión del Acuerdo.

La delegación argentina aclaró que el Protocolo Adicional VII se encuentra internalizado por su país e informó que se encuentra en proceso final de adopción un Decreto por intermedio del cual será internalizado por su país el conjunto de los catorce reglamentos de



la Hidrovía y estimó que los reglamentos estarán incorporados a su ordenamiento interno en el primer semestre de 2017.

La delegación de Brasil informó que el Reglamento 13 se encuentra en examen por las autoridades nacionales competentes brasileñas para la correspondiente internalización a su ordenamiento interno.

La delegación de Uruguay informo que ha internalizado todos los reglamentos de la Hidrovía y destacó la importancia de su internalización por todos los países signatarios.

La delegación de Bolivia informó que el estado de situación de la internalización de los catorce reglamentos por su país fue comunicado en el marco de los trabajos de la XLIII Reunión de la Comisión del Acuerdo.

CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS ADICIONALES Y REGLAMENTOS DEL ACUERDO DE LA HIDROVÍA

Las delegaciones coincidieron en la importancia de ratificar el pleno compromiso por parte de sus respectivos gobiernos con el espíritu y la letra del Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra de Transporte Fluvial del 26 de junio de 1992 y sus protocolos y reglamentos, considerando la relevancia de la navegabilidad y el transporte fluvial como factor de desarrollo regional.

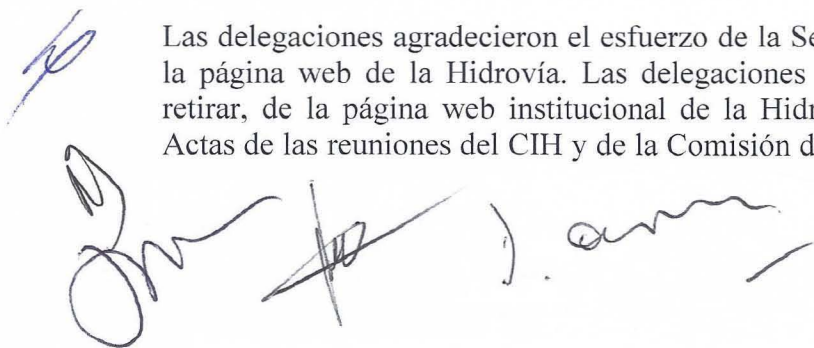
Las delegaciones convalidaron el informe de la Comisión del Acuerdo con respecto a la decisión adoptada sobre las dimensiones máximas de los convoyes en la Hidrovía, de conformidad a lo previsto en el Reglamento 7.

INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO

En el marco del Artículo 20, i, del Estatuto del CIH, el Secretario Ejecutivo presentó un informe acerca de las actividades de la Secretaría Ejecutiva en el presente año, que se agrega como Anexo IV. Asimismo, desarrolló una breve presentación acerca del Proyecto de Presupuesto de la Secretaría Ejecutiva del CIH, circulado a las delegaciones de los países signatarios, conforme el mandato recibido en la XLIII Reunión del CIH.

Las delegaciones, al reconocer la importancia del establecimiento del presupuesto de la Secretaría Ejecutiva, intercambiaron posiciones preliminares acerca del Proyecto de Presupuesto presentado. En atención a cuestiones presentadas por las delegaciones, la Secretaría Ejecutiva presentará un informe sobre la estructura institucional y otros puntos del Proyecto de Presupuesto. Las delegaciones acordaron establecer un Grupo de Trabajo *ad hoc* para discutir el Proyecto de Presupuesto presentado por la Secretaria Ejecutiva tan pronto sea circulado el referido informe.

Las delegaciones agradecieron el esfuerzo de la Secretaria Ejecutiva en la construcción de la página web de la Hidrovía. Las delegaciones instruyeron a la Secretaria Ejecutiva a retirar, de la página web institucional de la Hidrovía, las versiones digitalizadas de las Actas de las reuniones del CIH y de la Comisión del Acuerdo, hasta que se logre encontrar



una solución técnica que permita el acceso a los documentos reservados por las delegaciones de los países signatarios. Asimismo, se acordó que las delegaciones indicarán a la Secretaría Ejecutiva enlaces para la sección respectiva de la página web institucional de la Hidrovía.

OTROS ASUNTOS

La delegación argentina comunicó a las demás delegaciones acerca del proceso en curso en su país para el establecimiento de una tasa de balizamiento y de dragado en el tramo Santa Fe-Confluencia. Las demás delegaciones le agradecieron a la delegación argentina por las informaciones.

Las Delegaciones convinieron en aprobar la presente Acta con sus respectivos Anexos y que la XLV Reunión del CIH se realizará, en la República del Paraguay, en fecha a acordar por vía diplomática.

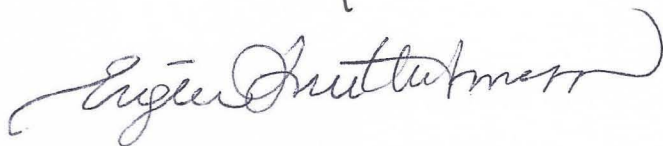
Finalmente, agradecieron a la Delegación de Brasil por las atenciones recibidas, clausurando las deliberaciones.



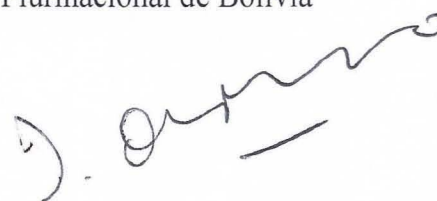
Por la República Argentina



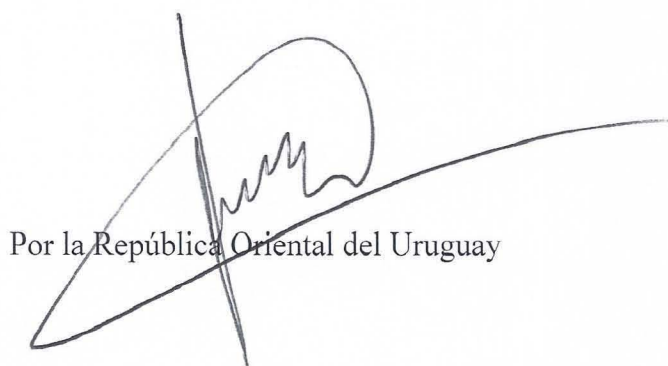
Por el Estado Plurinacional de Bolivia



Por la República Federativa del Brasil



Por la República del Paraguay



Por la República Oriental del Uruguay